

## AGRUPACIONES DE CENTROS EDUCATIVOS

Este programa pretende establecer cauces de colaboración que permitan el establecimiento de agrupaciones o redes de centros educativos de diferentes Comunidades o ciudades autónomas para desarrollar un proyecto común que debe llevarse a cabo en equipo en todos los centros participantes durante dos años.

El planteamiento de proyectos comunes impulsará los intercambios entre los centros y la movilidad contribuyendo a que alumnos y profesores adquieran y mejoren actitudes, no sólo en el tema o área en los que se centre el proyecto, sino también en cuanto a su capacidad de trabajar en equipo, de enfrentarse a los problemas, de generar buenas prácticas y extender las soluciones y los enfoques que den buenos resultados, utilizando, entre otros medios, las tecnologías de la información y comunicación.

A través de este programa de cooperación territorial el alumnado y el profesorado podrán:

- Intercambiar experiencias.
- Aumentar sus conocimientos.
- Colaborar en el desarrollo curricular.
- Descubrir los elementos diferenciados de la diversidad cultural y social de las distintas Comunidades Autónomas.
- Aprender a valorar las opciones de los demás.